

PASCO. POR MI MEJORÍA, MI CASA DEJARÍA

En asamblea deciden reubicar la ciudad de Cerro de Pasco

El presidente regional califica la decisión de histórica y comienza a planificar el traslado

Tras un arduo y por momentos acalorado debate, la población de Cerro de Pasco y sus autoridades decidieron la reubicación inmediata de esa ciudad. Muchos recibieron la noticia con lágrimas, pero la aceptaron.

La nueva ubicación de Cerro de Pasco, de acuerdo con una primera propuesta hecha por las autoridades, sería a 35 kilómetros al sur de la actual ciudad, entre las localidades de Shelby (distrito de Vico) y Tambo del Sol (Ninacaca).

El presidente regional de



ASAMBLEA PÚBLICA. Cientos de personas participaron en la reunión en la que se decidió el traslado de la ciudad de ochenta mil habitantes.

CLAVES

Lugar de la cita

La reunión se realizó en el auditorio de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Además de las autoridades estuvieron representantes de diversas organizaciones.

El primer intento

El debate acerca del traslado de Cerro de Pasco es de larga data. En 1989 hubo un intento para reubicar la ciudad en Villa Pasco, a unos 15 kilómetros al norte. Pero el gobierno lo hizo sin ninguna planificación.

Pasco, Félix Rivera Serrano, calificó de histórico el acuerdo, porque a partir de ahora se empezará a trabajar en el traslado definitivo de toda la ciudad.

La decisión, según dijo Rivera Serrano, se tomó debido a la fuerte contaminación que afecta gravemente a toda la población, unos 80 mil habitantes.

“El problema (de contaminación) de la ciudad de Cerro de Pasco tiene larga data y está ligado a la explotación minera, que afecta no solamente su territorio e infraestructura urbana, sino también el medio ambiente, la economía, las estructuras sociales y culturales”, señaló.

En los acuerdos de la asamblea pública se puso énfasis en que la reubicación es una necesidad impostergable, por lo que respaldan la insistencia para que tenga en cuenta el proyecto de ley 1244, que se encuentra en el pleno del Congreso lista para su aprobación definitiva.

La asamblea pública fue convocada por la Comisión de Pue-

blos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso, durante su reunión descentralizada que realizó en Cerro de Pasco.

Estuvieron presentes los congresistas Roger Nájara, Gloria Ramos, Carlos Cánepa, Oswaldo de la Cruz, Tomás Cenzano, Hilaria Supa y María Sumire. Además, el presidente del gobierno regional, Félix Rivera; el alcalde provincial, William Tito Valle; y el relacionista público de la empresa Volcan, Luis Pariona Arana. Asimismo, los representantes de las organizaciones sociales, sindicales, de asentamientos humanos, pueblos jóvenes, comerciantes y público en general.

El inicio de la reunión fue accidentado porque un grupo de trabajadores de la empresa minera trató de agredir a la congresista Gloria Ramos, a quien acusaban de “antiminera”. Sin embargo, luego de las explicaciones del caso llegaron a la conclusión de que estaban mal informados.

VERSIÓN DEL ALCALDE

Duda que el traslado sea realidad

La asamblea pública realizada en Cerro de Pasco, el pasado lunes, fue el inicio del siempre esperado traslado definitivo de esta ciudad.

Sin embargo, el alcalde provincial, William Valle Ramírez, dudó de que esta acción se haga realidad, al menos en los próximos años. Él estimó que esto se hará en unos 15 a 20 años, pues poner en marcha el traslado demandaría una inversión de más de mil millones de dólares que ni el Gobierno Central ni ninguna otra entidad quieren asumir.

“Es un tema muy complicado; sin embargo, no queremos ser una piedra en el zapato, y para adelantar algo ya hemos formado una comisión técnica que hará el estudio definitivo del traslado. Para este trabajo ya se cuenta con una partida de S/.300 mil iniciales cedidos por la compañía minera Volcan.

Mientras tanto—agregó Valle Ramírez—él seguirá trabajando y realizando las inversiones que la ciudad necesita en infraestructura vial, áreas verdes, mercados y especialmente en servicios de agua y alcantarillado, pues solo el 40% de la población cuenta con ellos.

Todas las autoridades coinciden en señalar que todo dependerá de la voluntad política del Ejecutivo para llevar a cabo el traslado de la ciudad, empezando por la dación de una ley y luego estableciendo las fuentes de financiamiento.

En cuanto a la ubicación de la nueva ciudad, el gobierno regional ya presentó una propuesta, pero la congresista Gloria Ramos y la empresa minera coincidieron en que el lugar adecuado lo debe determinar una comisión técnica mediante un estudio.

SEPA MÁS

Algunos intentos de reubicación

En 1911, la compañía Cerro de Pasco Investment Company presentó al Gobierno una solicitud para el traslado de la ciudad a un lugar alejado, con lo que se planteó por primera vez el reasentamiento.

En 1956 se inició la explotación de tajo abierto y se reanudó el debate de traslado de la ciudad, tema que se discutió durante toda la década de los sesenta. La empresa reiteró su pedido en 1971.

En 1966 se efectuó un intento de traslado de la ciudad al lugar denominado San Juan Pampa, donde se construyeron viviendas que nadie quiso ocupar por ser muy pequeñas.

EVOLUCIÓN CABLE MÁGICO YA ESTÁ EN TU CASA

A partir del 2 de diciembre

Las Lagunas - La Molina

Disfruta de la nueva forma de ver televisión

- Imagen 100% digital
- Más canales de video
- Nuevos canales de audio
- Guía de programación
- Control de padres

Para mayor información
ingresa a www.cablemagico.com.pe o sintoniza el Canal 14.

CABLE MÁGICO
www.cablemagico.com.pe